



## BENEFICIOS DE LA LACTANCIA MATERNA

### COMPRENDA SU COBERTURA BAJO LA LEY DE ATENCIÓN MÉDICA ASEQUIBLE

Gracias a la Ley de Atención Médica Asequible (ACA), los planes de seguro médico nuevos o “no adquiridos” deben cubrir los apoyos y suministros para la lactancia materna como un beneficio preventivo sin imponer costos compartidos, como deducibles, copagos o coaseguros. Aquí encontrará algunas respuestas a preguntas que podría tener sobre el beneficio para la lactancia materna...

#### Alcance de los beneficios de la lactancia materna

P: ¿Qué es el beneficio de lactancia materna?

El beneficio de lactancia materna incluye:

- Apoyo y asesoramiento sobre lactancia materna antes de dar a luz (prenatal) por parte de un proveedor capacitado.
- Apoyo y asesoramiento sobre lactancia materna después del parto (postnatal) por parte de un proveedor capacitado, para Duración de la lactancia materna
- Alquilar o comprar equipos para la lactancia materna, como un extractor de leche.

Los planes deben cubrir estos artículos y servicios sin costo compartido, lo que significa que no debería tener que pagar de su bolsillo por estos servicios y suministros. Los beneficios de lactancia materna están disponibles junto con cada parto.

P: ¿Eso significa que obtengo cobertura para un extractor de leche?

Sí. La ley exige que los planes de seguro cubran los extractores de leche, pero no especifica la cobertura de un tipo determinado de extractor. Es importante consultar con su plan con anticipación para averiguar si solo cubrirá un tipo determinado de extractor, si hay un proveedor en particular que debe utilizar para obtener su extractor y cuál es el proceso para obtener uno.

P: Mi plan dice que solo cubre el asesoramiento sobre lactancia materna mientras estoy en el hospital después del parto. ¿Está permitido?

NO. Los servicios de asesoramiento sobre lactancia materna deben estar cubiertos durante la lactancia. Los planes no pueden limitar la cobertura de la lactancia materna al tiempo que se pasa en el hospital. Y las mujeres que dan a luz sin internación en el hospital, como las que eligen el parto en casa, también tienen cobertura para el apoyo y los suministros para la lactancia materna.

P: ¿Debo obtener equipo de lactancia dentro de un período de tiempo específico para que esté cubierto sin costo compartido?

NO. Puede obtener equipo para lactancia materna sin costo compartido durante la lactancia junto con cada parto.

P: Si necesito asesoramiento sobre lactancia materna, ¿cómo puedo encontrar un consejero cubierto por mi plan?

Las compañías de seguros deben compartir información actualizada sobre quiénes participan en sus redes de planes, incluidos los proveedores de asesoramiento sobre lactancia materna. Algunos planes pueden tener un directorio de proveedores en línea, mientras que otros pueden requerir que llame para obtener una lista de proveedores dentro de la red.

P: Si mi plan de salud no tiene una red de proveedores de lactancia y consulto a un proveedor fuera de la red, ¿tendré que pagar?

NO. Si un plan no puede brindar servicios de asesoramiento sobre lactancia materna dentro de la red, el plan debe permitirle obtener los servicios de un proveedor fuera de la red sin costo compartido.

P: Mi cónyuge o hija está inscrita en mi plan y necesita servicios de lactancia materna. ¿Están cubiertos estos servicios sin costo compartido?

SÍ. Si una persona dependiente de su plan, como su cónyuge o hija, necesita apoyo o suministros para la lactancia materna, el plan debe cubrirlo sin costo compartido.

Si tiene problemas para obtener beneficios de lactancia materna, visite [www.nwlc.org/breastfeeding](http://www.nwlc.org/breastfeeding) o contáctanos en [coverher@nwlc.org](mailto:coverher@nwlc.org).

#### Notas al pie

Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. . Departamento de Trabajo de EE. UU. y Tesoro de EE. UU. . Preguntas frecuentes sobre la implementación de la Ley de Atención Médica Asequible (Parte XII) (20 de febrero de 2013), disponible en <https://www.dol.gov/sites/default/files/ebsa/about-ebsa/our-activities/resource-center/faqs/aca-part-xii.pdf>.

Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. . Departamento de Trabajo de EE. UU. y Tesoro de EE. UU. . Preguntas frecuentes sobre la implementación de la Ley de Atención Médica Asequible (Parte XXVI) (11 de mayo de 2015), disponible en <https://www.dol.gov/sites/default/files/ebsa/about-ebsa/nuestras-actividades/centro-de-recursos/preguntas-frecuentes/aca-parte-xxvi.pdf>.

Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. . Departamento de Trabajo de EE. UU. y Departamento del Tesoro de EE. UU. . Preguntas frecuentes sobre la implementación de la Ley de Atención Médica Asequible (Parte XXIX) y la implementación de la paridad en la salud mental (23 de octubre de 2015), disponible en <https://www.dol.gov/sites/default/files/ebsa/about-ebsa/our-activities/resource-center/faqs/aca-part-xxix.pdf>.

Health Res. & Servs. Admin. (HRSA), Pautas de servicios preventivos para mujeres (actualizadas el 20 de diciembre de 2016), disponibles en <https://www.hrsa.gov/wom-ensguidelines2016/index.html>.